



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 04 JUN 2019

ACTA N° 30

RES. N° 13

EXP. 2018-25-1-004758

mrk

VISTO: La Resolución N°64, Acta N°62 de fecha 2 de octubre de 2018 del Consejo Directivo Central.

RESULTANDO: I) Que por el citado acto administrativo se autorizó la realización de un Llamado a Concurso Público y Abierto de Oposición y Méritos para la provisión de un cargo de Programador del Escalafón "D" Grado 10, contratado con 40 horas semanales para cumplir funciones en el ámbito de la Dirección Sectorial de Información para la Gestión y la Comunicación.

II) Que en el numeral segundo se autorizó la realización de un Llamado a Concurso Público y Abierto de Oposición y Méritos para la provisión de un cargo de Técnico Experto - Testing del Escalafón "D" Grado 10, contratado con 40 horas semanales para cumplir funciones en el ámbito de la Dirección Sectorial de Información para la Gestión y la Comunicación.

III) Que asimismo se aprobaron las bases de los llamados referidos que lucen de fs. 23 a 38 de obrados y cuyos textos integran dicha resolución.

CONSIDERANDO: I) Que la Dirección Sectorial de Gestión Humana informa que han finalizado las actuaciones de los tribunales evaluadores y solicita la homologación de lo actuado, así como se aprueben los órdenes de prelación resultante.

II) Que se estima pertinente proceder en los términos sugeridos.

ATENTO: A lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA; Resuelve:

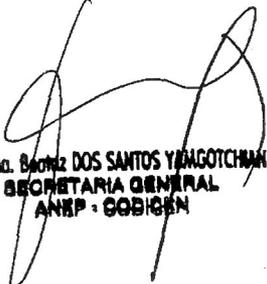
1) Homologar lo actuado por los tribunales que intervinieron en los Llamados a Concurso Público y Abierto de Oposición y Méritos para cumplir funciones de "Programador" y de "Técnico Experto - Testing" en la Dirección Sectorial de Información para la Gestión y la Comunicación.

2) Aprobar los listados resultantes que se detallan a continuación:

Programador				
Orden de prelación	CI	Oposición	Méritos	Total
1	5.075.218-2	34,2	28,5	62,7
2	3.964.546-1	36	23,5	59,5

Técnico Experto - Testing				
Orden de prelación	CI	Oposición	Méritos	Total
1	4.137.655-9	37,9	10	47,9
2	1.958.882-1	31,75	15	46,75

Comuníquese a la Dirección de Comunicación Institucional y a las Direcciones Sectoriales Económico Financiera y de Información para la Gestión y la Comunicación. Cumplido, pase a la Dirección Sectorial de Gestión Humana a sus efectos.


 Dra. Micaela Balmori DOS SANTOS YRAGOTCHIAN
 SECRETARIA GENERAL
 ANEP - CODICEN


 Presidente ANEP
 CODICEN
 Mag. Margarita LUACES
 Consejera - CODICEN
 ANEP